



ENERÍA ARGENTINA

Contratación Directa Competitiva GPNK N° 01/2023

Servicio de Logística y Transporte Internacional de Válvulas

CIRCULAR N° 02/2023

MODIFICATORIA

16 de enero de 2023

Modificación N° 1

Se modifica el artículo N° 6 de Pliego quedando redactado de la siguiente manera:

6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

ENARSA contratará la ejecución de los trabajos bajo el Sistema de Ajuste Alzado, aceptando los OFERENTES por la sola presentación de sus ofertas tal modalidad de contratación y asumiendo el compromiso de ejecutar los trabajos contratados conforme a su fin y requerimientos técnicos y legales del presente pliego, por un precio fijo y definitivo.

En consecuencia, los OFERENTES deberán incluir en su precio los costos directos, indirectos, gastos generales, beneficio, utilidad, impuestos, aportes, etc., de todos y cada uno de las prestaciones a efectuar y de los elementos, equipos, materiales y todo otro recurso a afectar a la ejecución y cumplimiento de los trabajos objeto del presente, excepto IVA.

ENARSA no reconocerá ningún adicional o gasto por cualquier concepto que no esté especificado en la oferta. Todos los costos, tributos, y gastos no discriminados en el formulario de oferta, pero necesarios para efectuar la ejecución de las tareas de acuerdo a lo previsto en el Pliego, se considerarán incluidos en el precio ofertado.

Sin perjuicio de ello, los costos en que se deba incurrir en concepto de servicios prestados por la Terminal de Cargas Argentina –TCA- (manipulación, estadía, movimientos extras, verificación (si la hubiere) y cualquier otro servicio adicional relacionados con esta carga puntual que deban ser prestados por TCA) no formaran parte del precio. Esos conceptos deberán ser afrontados por el contratista y serán reembolsados por ENARSA dentro de los 7 días corridos de presentado los comprobantes de pago respectivos.

El precio ofertado deberá mantenerse durante todo el CONTRATO para el caso de ser adjudicado, no pudiendo ser actualizado ni variado bajo ninguna circunstancia.

Modificación N° 2

Se modifica el artículo N° 24, Sección E PROPUESTA ECONÓMICA, punto a) Cotización, de Pliego quedando redactado de la siguiente manera:

a. Cotización

El OFERENTE deberá efectuar su cotización en Dólares Estadounidenses para la parte correspondiente al Servicio de Transporte de Carga en el exterior, y en Pesos para la parte del Servicio ejecutado en la República Argentina, discriminando la parte del Precio y la del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En el formulario de cotización deberá indicarse la cantidad de viajes, tanto terrestres como aéreos, conforme a la Metodología y Plan de Trabajo presentado, requerido en el apartado **D. PROPUESTA TÉCNICA, punto a.** del presente artículo.

ENARSA no reconocerá ningún adicional o gasto por cualquier concepto que no esté especificado en la OFERTA.

Se considerará que el precio cotizado es el precio máximo por el cual el Contratista estará en condiciones de prestar los trabajos solicitados, y que dicho precio incluye todos los costos directos e indirectos, gastos generales, beneficio, utilidad, impuestos, aportes, etc., en que el Contratista y/o sus subcontratistas incurran para ejecutar los trabajos y tareas comprendidos en el objeto del presente Pliego.

Sin perjuicio de ello, los costos en que se deba incurrir en concepto de servicios prestador por la Terminal de Cargas Argentina –TCA- (manipulación, estadía, movimientos extras, verificación (si la hubiere) y cualquier otro servicio adicional relacionados con esta carga puntual que deban ser prestados por TCA) no formaran parte del precio. Esos conceptos deberán ser afrontados por el contratista y serán reembolsados por ENARSA dentro de los 7 días corridos de presentado los comprobantes de pago respectivos.

No se admiten OFERTAS parciales.

El precio ofertado será fijo total y definitivo debiendo mantenerse durante todo el CONTRATO, no pudiendo ser actualizado ni variado.

Modificación N° 3

Se modifica el artículo N° 3 de las Especificaciones Técnicas quedando redactado de la siguiente manera:

1. ALCANCE

- a) Servicio de Transporte de Carga en el Exterior:
 - i. Terrestre: desde la fábrica indicada en la Dirección de Retiro hasta la terminal de carga aérea más conveniente en China incluyendo todos los movimientos necesarios hasta el depósito sobre avión.
 - ii. Aéreo: desde Terminal de Carga Aérea más conveniente en China, hasta el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, República Argentina (Terminal de Destino), incluyendo la descarga sobre camión.
- b) El OFERENTE deberá considerar la cantidad suficiente y necesaria de traslados, tanto terrestres como aéreos, que permitan dar cumplimiento al objeto del presente documento.
- c) El OFERENTE deberá incluir en su precio todos los costos relativos al arribo en Argentina, considerando entre ellos el servicio de Forwarder en Origen, los costos de los seguros, la entrega de los documentos en Buenos Aires, la gestión logística y documental, y cualquier otro servicio adicional relacionados con esta carga puntual y la carga en aeropuerto de llegada y descarga de los camiones locales en los lugares dispuestos por las constructoras del gasoducto y todos aquellos costos necesarios que permitan dar cumplimiento al objeto y plazos del presente. Dicho precio no debe incluir los costos en que se deba incurrir en concepto de servicios prestados por la Terminal de Cargas Argentina –TCA- (manipulación, estadía, movimientos extras, verificación (si la hubiere) y cualquier otro servicio adicional relacionados con esta carga puntual que deban ser prestados por TCA) no formaran parte del precio. Esos

conceptos deberán ser afrontados por el contratista y serán reembolsados por ENARSA dentro de los 7 días corridos de presentado los comprobantes de pago respectivos.

Modificación N° 4

Se modifica el formulario de ANEXO V – PROPUESTA ECONÓMICA, quedando redactado de la siguiente manera:

**ANEXO IV. PROPUESTA ECONÓMICA – RENGLÓN N° 1
CONTRATACIÓN DIRECTA COMPETITIVA GPNK N° 01/2023**

El que suscribe Documento en nombre y representación de la Oferente y con poder suficiente para obrar en su nombre luego de interiorizarse de las condiciones generales, especiales y técnicas que rigen la presente CONTRATACIÓN DIRECTA COMPETITIVA GPNK 01/2023 , presenta oferta con los siguientes precios

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE VIAJES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	IMPORTE TOTAL
1	Servicio de Transporte de Carga Terrestre (Weifang – Terminal de carga Aéreo China)					
2	Servicio de Transporte de Carga Aéreo (Terminal de carga Aéreo China – Terminal de carga Ezeiza)					
TOTAL						

El precio total cotizado Dólares sin IVA, es de _____ (indicar importe en letras y precisar la moneda de cotización) y _____ (indicar importe en letras y precisar la moneda de cotización) en concepto del Impuesto al Valor Agregado. Siendo un importe total con IVA incluido de: _____ (indicar importe en letras y precisar la moneda de cotización).

SERVICIO EJECUTADOS EN ARGENTINA EN PESOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	IMPORTE TOTAL
3	Servicio de Logística y Operación en Terminal de Carga Aéreo					
TOTAL						

El precio total cotizado Pesos sin IVA, es de _____ (indicar importe en letras y precisar la moneda de cotización) y _____ (indicar importe en letras y precisar la moneda de cotización) en concepto del Impuesto al Valor Agregado. Siendo un importe total con IVA incluido de: _____ (indicar importe en letras y precisar la moneda de cotización).

Firma del oferente:

Aclaración de la firma:

IMPORTANTE: Se admitirán únicamente cotizaciones con DOS (2) decimales

La Oferta será presentada en pesos e incluirá todos los tributos y gravámenes.

Toda la documentación debe presentarse firmada por representante legal o voluntario que acredite facultades para obligar a la firma.

**ANEXO V.
PROPUESTA ECONÓMICA – RENGLÓN N° 2
CONTRATACIÓN DIRECTA COMPETITIVA GPNK N° 01/2023**

El que suscribe Documento en nombre y representación de la Oferente y con poder suficiente para obrar en su nombre luego de interiorizarse de las condiciones generales, especiales y técnicas que rigen la presente CONTRATACIÓN DIRECTA COMPETITIVA GPNK 01/2023 , presenta oferta con los siguientes precios:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE VIAJES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	IMPORTE TOTAL
1	Servicio de Transporte de Carga Terrestre (Weifang – Terminal de carga Aéreo China)					
2	Servicio de Transporte de Carga Aéreo (Terminal de carga Aéreo China – Terminal de carga Ezeiza)					
TOTAL						

El precio total cotizado Dólares sin IVA, es de _____ (indicar importe en letras y precisar la moneda de cotización) y _____ (indicar importe en letras y precisar la moneda de cotización) en concepto del Impuesto al Valor Agregado.

Siendo un importe total con IVA incluido de: _____ (indicar importe en letras y precisar la moneda de cotización).

SERVICIO EJECUTADOS EN ARGENTINA EN PESOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	IMPORTE TOTAL
3	Servicio de Logística y Operación en Terminal de Carga Aéreo					
TOTAL						

El precio total cotizado Pesos sin IVA, es de _____ (indicar importe en letras y precisar la moneda de cotización) y _____ (indicar importe en letras y precisar la moneda de cotización) en concepto del Impuesto al Valor Agregado. Siendo un importe total con IVA incluido de: _____ (indicar importe en letras y precisar la moneda de cotización).

Firma del oferente:

Aclaración de la firma:

IMPORTANTE: Se admitirán únicamente cotizaciones con DOS (2) decimales

La Oferta será presentada en pesos e incluirá todos los tributos y gravámenes.

Toda la documentación debe presentarse firmada por representante legal o voluntario que acredite facultades para obligar a la firma.